

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-2-732565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

18-02-2019 12:39:06

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-145-MC19

SEÑOR (ES) :	SERVICENTROS VERA LIMITADA	A Sr (a) :	Erik Vera Manriquez
DIRECCIÓN :	Maipu 546	FONO :	(56)(73) 512766
RUT :	76.015.466-0	FAX :	(56)(73) 513074
	Cauquenes		Región del Maule

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		MANTENCION GENERADOR, MEMO N 19 ALCALDIA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	RODRIGO ESTEBAN GUERRERO SALAZAR	56-2-732565231	ADQUISICIONES.CAUQUENES@GM AIL.COM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111601	Generadores diesel	1 Unidad no definida	SERVICIO DE MANTENCIÓN COMPLETA PARA GENERADOR 100 K	SERVICIO DE MANTENCIÓN COMPLETA PARA GENERADOR 100 K,LAVADO COMPLETO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, FILTROS DE COMBUSTIBLE, FILTROS DE AIRE Y LIQUIDO REFRIGERANTE	480.000,00	0,00	0,00	480.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		480.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		480.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		480.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-06-006 del sistema 434-145-MC19.

Fuente Financiamiento:

215-22-06-006

Observaciones:

SERVICIO DE MANTENCIÓN COMPLETA PARA GENERADOR DE 100 K, NECESARIO PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES MUNICIPALES. SEGÚN MEMO N° 19 ALCALDÍA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones